☆ ☆ ☆ ☆

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 399

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELES". ID 231.924

Asunción, 13 de abril del 2012

VISTO: El Acta Nº 30 de Recepción, Apertura de fecha 02 del mes de abril del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 03 de abril del 2012, de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELES"**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimientos de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 14/2012 "Servicio de Impresión de Carteles" al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELES"** con la firma **SOLUCIONES CREATIVAS de Ariel Amarilla,** por el monto total de **G. 39.995.000** (Guaraníes treinta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil)

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Director
Comandante Policía Nacional

German Aguilar Dávalos
Comisario Principal MCP.
Ayudante General